

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,264

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre 7

Miércoles 18 de Diciembre de 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

LA JUSTICIA INGLESA

Aquí, donde tanto zarandean nuestros gobernantes a los encargados de administrar justicia, no estará de más dar a conocer los tribunales ingleses, de los que, seguramente, tenemos bastante que aprender.

En nuestro país, que siempre se ha distinguido por querer ser más espléndido que los demás, contamos con centenares de juzgados municipales, multitud de juzgados de primera instancia, una infinidad de audiencias provinciales, un Tribunal Supremo y un Consejo de Estado. Pues bien; los ingleses, con ser dueños de un territorio mucho mayor que el nuestro, y con ser la criminalidad mucho más crecida que la de España, se contentan con sólo cuarenta juzgados para administrar justicia, pronta, buena y barata.

Una de las cosas que más sorprenden a las personas peritas en esta materia, es que en Inglaterra, nación muchísimo más descentralizada que la nuestra, se encuentra la administración de justicia centralizada y concentrada en una sola población, esto es, en Londres.

En cuanto a lo civil se refiere, Inglaterra no cuenta más que con un sólo tribunal Supremo de Justicia, que abarca todos los grados de jurisdicción, como son: primera instancia y apelación, todas las competencias, contestaciones ordinarias, asuntos mercantiles, recursos de orden administrativo, reclamaciones en materia fiscal, casaciones, etc., etc.

Los magistrados. — Aun cuando residen habitualmente en Londres los individuos que componen lo que bien pudiéramos llamar la Audiencia, dichos magistrados empujan, sin embargo, en ciertas y determinadas épocas del año, una serie de viajes a distintos condados a fin de estar más en contacto con los procesados. Pero las causas civiles que suelen someterse a estos delegados, que allí se les conoce con el nombre de *Tribunales de circuito*, suelen ser de muy escasa importancia, las más de las veces.

Además de estos tribunales especialísimos, existen, desde el año 1846, unos *Tribunales de Condado*, cuya competencia viene a ser intermedia entre los jueces municipales y los de primera instancia de nuestro país. Estos tribunales tienen una jurisdicción facultativa y jamás constituyen por sí solos un resorte de la administración de justicia. Prueba de ello es que el procesado puede, en todo tiempo, prescindir de ese tribunal y acudir al Supremo para que le administre justicia.

Existen además en materia criminal otros tribunales inferiores al Supremo, cuya competencia es sumamente limitada y que sólo se reúnen trimestralmente.

El Tribunal Supremo es, por lo tanto, en Inglaterra, el único que tiene jurisdicción en toda clase de crímenes y delitos graves, y, por consiguiente, toda la justicia del Reino Unido descansa sobre unos cuarenta magistrados que, en su mayoría son altos personajes; y si se añaden a estos los jueces retribuidos de los tribunales inferiores, nos encontraremos con un total de 150 magistrados.

Nombramientos de jueces. — Verdad es que los individuos que componen el Tribunal Supremo son muy pocos y que el trabajo que sobre ellos pesa es grandísimo, pero no lo es menos que esos magistrados están admirablemente retribuidos. Los sueldos que perciben estos señores, varían entre 125.000 y 250.000 francos al año, cantidad exorbitante si se compara con los sueldos que perciben en otras naciones.

Los miembros del Tribunal Supremo, se eligen, por lo regular, entre los abogados que se han hecho recomendables por una larga y gloriosa carrera. Si alguna vez la intriga toma cartas en el asunto para la elección de los magistrados, lo cual, dicho sea de paso, no ocurre muy a menudo, aquella desaparece por completo cuando se trata de que se les mantengan en sus funciones.

Esto no quiere decir que la ley les conceda la inmovilidad, pero como quiera que para destituirlos se necesita que produzcan una queja bien basada dos tribunales inferiores, y esto no ha sucedido ja-

más, resulta que si no de derecho, al menos de hecho, se pueden considerar inamovibles.

Además, entre los magistrados del Supremo no existen gerarquías, y como quiera que desde el mismo día en que ingresan en dicho alto tribunal empiezan por disfrutar una posición brillante, no existen promociones ni aumentos de sueldo, salvo en algunos casos rarísimos. Hé aquí por qué esos funcionarios están exentos de intrigas y de mormuraciones, sabiendo, como saben de antemano, que no pueden aspirar a más ni caer en desgracia si cumplen con su deber.

Por otra parte, siendo iguales todos los magistrados en importancia y en sus emolumentos, cada uno procura conservar su puesto, sin preocuparse para nada de los demás.

He de añadir, para terminar esos renglones, que se ha establecido la buena costumbre en Inglaterra de no conferir a los magistrados ninguna orden, cruz, ni distintivo de ninguna clase, a fin de que, sabiendo de antemano que no pueden aspirar a ninguna condecoración, no se pueda sospechar de ellos que han cometido algún acto ilegal para conseguirlo.

Los jurados y árbitros. — Estoy seguro de que muchos de mis lectores se preguntarán cómo se las componen esos cuarenta magistrados para cumplir debidamente con su cometido, en un país en el que hay más asuntos civiles y comerciales que en cualquier otra nación del mundo, y en donde los asuntos criminales han alcanzado una cifra fabulosa a causa del exceso que se hace del alcohol.

A esta pregunta, contestaré diciendo que cada uno de los 40 magistrados del Supremo tiene su despacho aparte, y que le ayuda en su difícil tarea el jurado en todas las causas criminales y en un 40 por 100 de los procesos civiles.

Además, el proceso lo instruye un gran jurado de los *Assises*, ó jurados secundarios de los condados y en muchos casos unos jurados particulares, compuestos de los notables del pueblo, donde se ha cometido el delito ó la falta.

Hay que tener, además, en cuenta, que muchos pleitos no pasan del despacho del *solicitor*, ó abogado, los cuales se resuelven por medio de un arbitraje sin dar lugar a que pasen a los tribunales ordinarios.

Y por último, existe en Inglaterra un número considerable de Sociedades entre personas que ejercen la misma profesión, que se comprometen formalmente a someter sus diferencias a un arbitraje que se compone de cuatro ó más personas, designadas según las reglas que prescriben sus reglamentos. Estas asociaciones evitan gran número de pleitos y cuestiones civiles, aligerando, por lo tanto, el excesivo trabajo de los magistrados.

Esta es, a la ligera, la forma en que están constituidos los tribunales de justicia ingleses.

Excuso decir que los magistrados del otro lado del canal de la Mancha son incorruptibles y que hacen justicia a secas; prueba de ello es que hemos visto ir a su frir condena en un presidio a personajes de grandísima influencia y de inmensa fortuna, y hasta al mismo príncipe de Gales, hijo de la reina Victoria, acudir unas veces a prestar declaración como testigo, y más tarde sentarse en el banquillo de los acusados y sufrir el castigo que se le había impuesto.

RECAREDO.

(D. M. de B.)

Desde la Habana

CARTA DE UN SOLDADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Desde estas lejanas regiones dirijo a usted la presente, en calidad de cariñoso recuerdo a esa población, de donde soy hijo, por si del contenido de lo que le comunico encuentra algunos datos curiosos

dignos de ser insertos en el DIARIO de su digna dirección.

El 18 de Junio último embarcamos en Cádiz, saliendo a despedirnos a su incomparable muelle, un millon de almas, no pudiendo apartarse de mi mente la escena que presenciaba ni el recuerdo de mi amante padre, al que no había fuerza humana que lo arrancase de entre los brazos de mi hermano y míos.

Aunque las escenas de dolor que usted puede suponer se sucedían por nuestras despedidas con la familia, el embarque se hizo con perfecto orden.

A nuestras madres no había quien las apartase de nosotros, pedazos de sus entrañas, pero cruelmente esos pedazos habían de arrancársele necesariamente para venir a defender, al lado de nuestra honrosa y querida bandera, parte de nuestra patria, que estos cobardes insurrectos nos quieren arrebatar.

¡Mas eso nunca lo conseguirán mientras nos quede una gota de sangre en el cuerpo, esto es, hasta morir!

Con vehementes deseos de entrar en combate, llegamos a la Habana, después de quince días de navegación, logrando que el día cinco de Julio, de madrugada, después de equipados convenientemente, saliéramos para Santa Clara, punto destinado para el batallón de Borbón, así que a los cuatro ó cinco días de llegar tuvimos orden de salir los que formamos la segunda compañía, a las inmediaciones de Rojas, y al penetrar en un bosque espesísimo y en medio de la mayor obscuridad se nos dió la voz de ¡alto! ¡quién vive! Sin esperar contestación alguna, se nos hizo descargar cerrada, al grito de «¡Viva Cuba libre!»

El fuego duró una hora, siendo nuestros enemigos numerosos y nosotros ciento quince individuos; no obstante la desigualdad del número, avanzamos auxiliados a treinta individuos de infantería de marina, cuyo capitán fué herido por tres balazos, de cuyas resultas falleció después, y decía a sus suyos: «¡Hijos míos, esto no es nada!» También fué víctima del deber un sargento de Málaga llamado Morales.

Atravesamos el bosque, como alma que lleva el diablo, con la bayoneta puesta en el fusil, y el que menos creo que tenía cuatro ojos para mirar a todos lados.

Hicimos noche en la estación de Rojas, la cual a los pocos días fué incendiada.

Después de ocho días de recorrer aquellos contornos, sin novedad alguna, cansados y llenos de fatiga, regresamos a Remedios, de manera lastimosa, pues como final de fiesta nos cogieron unas lluvias torrenciales y hubimos de atravesar infinidad de ríos y de arroyos.

Posteriormente, además de hechos sin importancia, que no refiero por no cansar mucho la atención de usted, paso a noticiarle dos que creo lo merecen.

Es el primero, que el día 3 de Diciembre salimos del campamento veinticinco hombres; como todos los días, a hacer la descubierta, yendo además diez guerrilleros, mandándonos el sargento Lopez; pronto divisamos un ingenio donde estaba otro destacamento de Borbón, y cumplido nuestro cometido, emprendimos la marcha de regreso; distanciados de nuestros hermanos como unos cincuenta metros, notamos mucha gente a caballo (300) que echándose encima de repente, no tuvimos tiempo mas que para hincarnos de rodillas y hacerles fuego; ellos, con machete en mano, gritaban que éramos pocos, pero nosotros, que cada uno valemos mas que diez de ellos, continuamos desesperadamente la lucha hasta hacerlos huir; no obstante que los diez guerrilleros, cuando empezó el combate, se fueron por donde sacar el pellejo salvo, y contar nosotros el número de quince, pues de los veinte y cinco, tres murieron y siete cayeron heridos.

De entre los heridos figuraron los dos sargentos, de los cuales uno está todavía convaleciente y el otro sano y ascendido a teniente.

Horror infundía después aquel maldito sitio, donde lo primero que vimos fué a uno de los nuestros, que después de haber sido muerto lo habían quemado.

Uno de Peñarroya murió en mis bra-

zos, y el pobre, hablando conmigo en su agonía, entre otras cosas, me dijo: «Olivares, si vas alguna vez a Córdoba, dile que muero pensando en ella.» (Esto lo decía por su infeliz madre.)

Seguidamente llegó mas fuerza en auxilio nuestro, con camillas y catres, y recogidos los cadáveres y heridos que por la patria perdían sus vidas, entramos en el cercano pueblo donde todos nos esperaban.

Yo, como amigo y compañero del paisano antes citado, cumplí creo con un sagrado deber, ayudando a llevar la caja al cementerio y a enterrarlo, comprándole una cruz y una corona como manifestación de aprecio a aquel héroe de la patria, con el que dos meses antes había estado en las incomparables Ermitas cordobesas.

A los pocos días murió otro de los heridos, cuyo féretro fué conducido a su última morada a hombros por cuatro capitanes, seguidos de un millar de hombres y mujeres y la música, que tocaba la marcha mas triste que tocarse puede.

¡Dios haya acogido a estos y a todos los que como estos mueren, en la Gloria!

Estas operaciones duraron dos meses y medio, al cabo de cuyo plazo tuvimos otro encuentro, y entramos en el campamento enemigo; coji una hamaca, que obra en poder de mi padre, que vive en esa, calle Dormitorio, número 6, y a quien se la mandé con un paisano que marchó por inútil.

Los amigos consiguieron llevarme a la Habana, después de esta segunda acción, y salí de Remedios para dicha capital el 10 de Octubre.

No habíamos andado cinco kilómetros, cuando vimos a un negro tirar un objeto que no se pudo distinguir, y enseguida una terrible explosión, que nos envolvió al pronto en una densa humareda, produciendo la mutilación de tres individuos que iban delante de mí y murieron con los mas agudos dolores; ocasionó además heridas a tres compañeros que están gravísimos; yo, gracias a mi buena estrella, aunque con un fuerte golpe en un brazo, salí ileso; dos coches quedaron hechos pedazos.

En Camajuani dejamos a los heridos, y antes de llegar al puente de dicho punto, un petardo lo destruyó y tuvimos que hacer trasbordo para llegar a esta capital, en donde estoy, «que no hay quien me tosa ni quien pueda conmigo, ni tiros, ni bombas, ni machetes.»

No puede usted calcularse lo que pasa el pobre soldado con esta maldita campaña, por el clima, pues la mayor parte de los que mueren son de enfermedades; de resultas de las balas tambien, pero pocos.

Acerca de la terminación de la guerra, no puedo decir a usted nada, pues eso depende de que se trate con más rigor a esos «sinvergüenzas» (que no se merecen otro nombre.)

Van muertos más de 15.000 hombres. Segun mi cuenta entre jefes y oficiales 153, en la forma siguiente: generales, 1; coroneles, 2; comandantes, 3; capitanes, 25; primeros tenientes, 54, y segundos tenientes, 68.

Se están haciendo grandes preparativos para las tropas que llegarán aquí el 8 del próximo mes. El batallón de marina que llegó aquí el 25 tuvo un recibimiento entusiasta; las señoritas salían a la calle y ponían coronas al abanderado; por los balcones arrojaban palomas, pañuelos, escapularios, infinidad de ramos de flores, cigarrillos y dinero, dándose muchos vivas al Rey, a la Reina, a España y al Ejército español.

No molestándole más, mandé como guste a este su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

JOAQUIN GARCIA DE OLIVARES.

Habana 29 Noviembre 95.

ECOS DE LUCENA

UN "TIMO", COMERCIAL

Motivo de todas las conversaciones es el tema siguiente: Dos sujetos de esta ciudad, llamados Rafael Algar y Pedro Granados Villarreal, se unieron en comadita

con otro individuo de Puente Genil que dice llamarse Miguel Cabello Luque, al objeto de crear un magnífico establecimiento de coloniales, ferretería y de otros productos; más aun que dichos *industriales* carecían de crédito para tal empresa, ni aún para mandar cantar a un ciego, no por ello se arredraron, sino que por el contrario, mandaron imprimir las correspondientes circulares, adoptando para el imaginario establecimiento el nombre ó razón social de Cabello, Algar y Compañía.

Dichas circulares fueron puestas en curso, y tras ellas en papel timbrado, y al parecer con todos los requisitos corrientes, hicieron multitud de pedidos, pago al contado, a diversas casas comerciales del país. Más escamadas dichas casas por *timos* y timadores, pidieron a Lucena informes acerca del nuevo comercio, informes que por el pronto no pudieron ser despachados hasta enterarse de tal establecimiento desconocido en la ciudad.

Otras casas más confiadas se apresuraron a remitir los pedidos, tomando la precaución de enviar los talones de las mercancías a acreditadas personas de la localidad, para que éstas, bien informadas, los entregasen ó no a los repetidos señores Cabello, Algar y Compañía; más he aquí que unos y otros no podían dar con la famosa casa, hasta que al fin se cayó por algunos en la sospecha de quienes podían ser los nuevos *comerciantes*, gente que por sus dudosos antecedentes era de presumir hubieran ideado y llevado a la práctica el osado y burdo timo comercial.

No iban descaminados en sus sospechas los que así opinaron, pues enterada la benemérita de lo ocurrido, detuvo a las pocas horas al Miguel Cabello y al Pedro Granados, no habiendo sido aún habido el tercer socio Rafael Algar, al que se le busca por todas partes.

A los detenidos se le han ocupado cartas de reciente fecha, de las casas comerciales que han remitido mercancías, papel timbrado y otros documentos, los que en unión de un oficio dando cuenta del hecho, han sido enviados al juzgado de instrucción.

En la estación férrea hay, según se me asegura, gran número de mercancías, consistentes en sacos de arroz, café, azúcar, jamones, salchichón, galletas, aguardiente, vino, mantas y bacalao, calculándose el valor de las mismas en unos cinco mil duros.

El honrado comerciante de esta plaza se muestra hondamente disgustado por el relatado suceso, y desea por su crédito, y por el buen nombre de esta ciudad, se castigue severamente a los autores de tales delitos.

Hasta la siguiente en que me ocuparé nuevamente de asuntos municipales, queda suyo afectísimo,

El corresponsal.

Lucena 15 de Diciembre de 1895.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Santa Clara 15. — Hoy se ha encargado del mando del segundo cuerpo de ejército de la isla el general D. Sabas Marin.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor interino del mismo el general Diaz Benzo.

El encuentro que tuvo la columna mandada por el general Oliver con las partidas de Máximo Gómez y Antonio Maceo, de que ya se ha hablado, ocurrió el día 11, y duró desde media tarde hasta bastante entrada la noche.

Nuestras tropas quedaron dueñas de todas las posiciones que ocupaba el enemigo, el cual se retiró con grandes pérdidas.

Las tropas leales tuvieron cinco muertos y veinte heridos, entre ellos un oficial del regimiento de Camajuani.

El combate se verificó en el lugar denominado Mabajini, cerca de Manicargua, en la finca de Alberich.

Los días 12 y 13 hubo nuevos encuentros, teniendo que retirarse los insurrectos con bastantes pérdidas de hombres y ganado.

Las partidas reunidas de los cabecillas

Copero, Garduy y Cayo-Alvarez fueron batidas en Cruces (Cienfuegos) por las columnas combinadas de los batallones de Bailén, Barbastro y San Marcial.

A pesar del mal tiempo, que dificultaba las operaciones, nuestras tropas batieron con denuedo, apoderándose del campamento en que se encontraba el enemigo y cogieron armas, provisiones y muchos efectos de guerra.

Una gruesa partida destacada del núcleo de las fuerzas expedicionarias de Máximo Gomez atacó el pueblo de Fomento en el distrito de Trinidad.

Los insurrectos fueron rechazados por las tropas mandadas por el coronel Manrique de Lara.

En las cercanías del mismo pueblo la indicada partida tuvo un encuentro con una columna del batallón de Vizcaya, mandada por el teniente coronel Cuento.

La columna, después de reñida lucha obligó al enemigo a retirarse, dejando en el lugar de la acción 21 caballos, unos muertos y otros heridos.

Las tropas tubieron cuatro soldados heridos y cinco contusos.

Entre los últimos se halla el teniente coronel jefe de la fuerza.

Estos sucesos son anteriores al combate sostenido por el general Oliver con las partidas de Gómez y Maceo, pero no se ha podido tener antes conocimiento de ellos, á causa de la falta de comunicaciones telegráficas y de hacerse difícil el envío de propios que las llevasen.

Fuerzas del batallón de Bailén batieron en las inmediaciones de las Cruces, jurisdicción de Cienfuegos, á una partida insurrecta, consiguiendo ponerla en completa dispersión y haciéndole cinco prisioneros.

Telegrama oficial.

El gobierno recibió en la noche del 15 un telegrama del general Arderius confirmando noticias que habían adelantado los corresponsales particulares.

Según dicho telegrama, la columna del general Oliver tuvo un encuentro el día 11 en los Altos de Alberich con las partidas reunidas de Máximo Gómez y Maceo.

El combate fué largo, durando hasta el anochecer.

Nuestras tropas tuvieron cinco muertos y veinte heridos, entre éstos un oficial.

El enemigo tuvo un oficial herido.

La columna consiguió al fin desalojar de sus posiciones al enemigo y continuó su persecución, en combinación con las columnas de Manrique de Lara y de Zubeldía.

En los días 12 y 13 ocurrieron nuevos encuentros, haciéndose al enemigo muchas bajas.

El general Oliver cree haber impedido la marcha de Máximo Gomez y de Maceo hacia el Occidente.

Habana 15 (1,16 t.).—Han llegado el *Alfonso XIII* y el *Santo Domingo*, y se espera el *San Ignacio*, todos con tropa.

El recibimiento hecho á las llegadas ha sido como siempre, entusiasta.

La salud de la tropa es excelente.

Anoche fueron presos en Santa Clara ocho empleados de la piratería militar, donde se venía notando la falta de muchas cápsulas que aquellos sacaban escondidas en las ropas.

Habana 16 (9,14 m.).—Acaban de informarme que el día 12 los tenientes coroneles San Martín y Moratín, con los batallones sexto peninsular é Isabel la Católica, después de un reñido combate, batieron en la Herradura, término municipal de Victoria de las Tunas, á las partidas rebeldes mandadas por los cabecillas Ramirez y Estrada.

No hay aún pormenores.

Telegrama oficial

Habana 16.—General segundo cabo á ministro Guerra:

«General en jefe desde Cienfuegos dice á V. E. General Oliver desde Manicagua y propio me dice:

He conseguido encontrar partida Gómez y Maceo á las cinco tarde del 11 en los Altos de Alberich, durando combate hasta ser completamente de noche, desalojándolos de sus posiciones, teniendo cinco muertos y veinte heridos, de ellos un oficial.

Sigo en persecución en combinación con Iumna Lara y Zubeldía; creo haber conseguido detenerlos en su marcha á Occidente después de continuados movimientos, durante días 12 y 13 con frecuentes encuentros, ocasionando al enemigo grandes pérdidas en hombres y ganados.—Arderius.

Cienfuegos 16 (9 m.) El coronel Rubio, habiendo encontrado el rastro de la partida de Quintín Bandera, le siguió hasta dar alcance al enemigo en las lomas de Banao, término municipal de Sancti Spiritus.

Los insurrectos, aprovechando las ventajas de excelentes posiciones, hicieron frente á nuestros soldados.

El ataque fué muy vigoroso y la defensa desesperada, quedando al fin en poder de las tropas todas las alturas.

Jugó con gran éxito la artillería, colocando algunas granadas en el centro de gruesos grupos de insurrectos. Estos se retiraron favorecidos por la fragosidad de la vegetación internándose en la manigua. Sus bajas han debido ser numerosas, pero no pueden precisarse por haber retirado todos los heridos. Las de la columna han sido cuatro muertos y cuarenta y siete heridos, de estos graves los tenientes Cotoral, del batallón de Tetuán, y Guillén, del de Granada.

En todas las jurisdicciones de Trinidad, Sancti Spiritus y Cienfuegos, continúan los incendios á pesar de las medidas que se han tomado y siguen tomándose para favorecer la propiedad y especialmente la zafra.

Cienfuegos 16 (8,20 m.).—El 11 del corriente (según avisa de Manicagua) el general Oliver encontró en los altos de Alberich las partidas mandadas por Máximo Gómez y Antonio Maceo, y después de un fuego vivísimo cortó el paso de los rebeldes hacia Occidente, que era el objetivo que se proponían los insurrectos en su marcha.

En el encuentro tuvimos cinco muertos y 20 heridos.

Asegura un oficial que el enemigo tuvo grandes pérdidas en hombres, ganado y municiones.

Las columnas combinadas de los coroneles Manrique de Lara y Zubeldía persiguen con la mayor actividad á las partidas rebeldes.—*Tesifonte Gallego*.

Según parece, el gobernador de León retira la dimisión que había presentado.

Había creído dicha autoridad que la crisis última tenía cierta significación política en la ortodoxia conservadora, pero ha desistido de su *acto* cuando le han convencido de que su creencia no pasaba de ser una suspicacia.

El presidente del Consejo visitó anteaayer tarde en su domicilio al Sr. Romero Robledo, y éste le reiteró protestas de lealtad y propósitos de servir siempre al partido conservador y á su jefe.

Sigue estando sobre el tapete el tema relativo á la disolución de Cortes.

Amigos del Sr. Sagasta atribuyen al jefe de los liberales nuevas declaraciones acerca de este importantísimo punto de la política. Ha ratificado el Sr. Sagasta lo que ya se sabe, pero, además, añade que después de la crisis el Gobierno está en igual ó peor situación que antes, y no puede disolver las Cortes.

Agrega el Sr. Sagasta que los sucesos de Cuba vienen dándole la razón de que sería una locura disolverlas. Susúrrase que si el Gobierno se obstina en la disolución, pudieran sobrevenir sucesos políticos de bastante importancia.

Amigos del señor Castellano ponían el domingo especial empeño en rectificar las opiniones que le atribuye un periódico de la mañana en la parte que se refiere al decreto de disolución de Cortes.

Este asunto no ha sido, según aquellos afirman, tratado en Consejo de ministros, y, por tanto, no puede decirse que el gobierno ni ninguno de sus ministros tenga prisa en que dicho decreto se publique en la *Gaceta*.

Es una cuestión puramente de la iniciativa del presidente del Consejo de ministros, y estiman dichos ministeriales que no lo provocará ninguno de los ministros de la Corona.

Dos cartas

Señor marqués de Cabriñana.

Muy señor mio de toda mi consideración: Con profundo sentimiento he visto hoy en *El Imparcial* que bajo el epigrafe «*Si, hay tales escándalos*» se cita mi nombre en unión de los de mis dignísimos compañeros Sres. Agnado, Velázquez, Salces, Alvarez y R. pullés, y con verdadero disgusto, porque no soy afecto á exhibiciones, me veo obligado á rectificar.

En primer lugar *no hay tal escándalo* en que esos señores y yo estemos encargados de obras del Estado y devengemos honorarios por su dirección, sin perjuicio de ser profesores á sueldo. Siendo dos servicios diferentes, *no hay escándalo* en que tengan retribución distinta. Esto se ha hecho siempre dentro de la ley.

Pero aun suponiendo que este hecho fiera abusivo, el Sr. Bosch es completamente ajeno á él, y esta es la razón más poderosa que tengo para contestar á Vd., y conste que ni soy conservador ni amigo político del Sr. Bosch.

Ninguno de los arquitectos que Vd. cita ha sido nombrado por él.

Yo soy profesor desde 1879, en cuya fecha me nombró interinamente D. Fermín Lasala, y numerario *por oposición* desde 1887.

A servir como arquitecto en el ministerio de Fomento entré en 1881; creo ser el más antiguo. Vea Vd., por tanto, cuántos ministros me han respetado en mi puesto, único delito que Vd. podrá imputar respecto de mi humilde persona al que acaba de ser mi jefe.

Queda de Vd. atento seguro servidor q. b. s. m.,

ARTURO MÉLIDA.

Madrid 15 de Diciembre de 1895.

Illmo. Sr. D. Julio Urbina.

Muy señor mio: Alejado por mi cargo de la contienda que apasiona los ánimos y de la cual he sido mero espectador, créame hoy obligado, por motivos de conciencia, á intervenir en ella, para rectificar conceptos erróneos contenidos en la carta que hoy dirige al director de *El Imparcial*.

El Sr. Fraile, ayudante de la Escuela de Artes y Oficios, no se halla comprendido en ninguno de los casos de percepción ilegal de haberes que Vd. menciona en el anterior artículo.

La situación legal del Sr. Fraile es hoy la misma que antes de entrar el señor Bosch en el ministerio de Fomento é idéntica á la que tenía desde hace muchos años.

De buen grado rectificaría otras inexactitudes y conceptos equivocados que en la misma carta se contienen, mas es tarea que no me incumple, aun cuando á ella me ofrezco gustoso si Vd. así lo desea.

Es de Vd. atento seguro servidor q. b. s. m., FEDERICO DE LA FUENTE, Secretario de la Escuela Central de Artes y Oficios.

15—Diciembre—95.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Salida de teatro.

Aun cuando la forma de patrón de esta clase de abrigos es casi única para todos dada la estructura de la prenda, ésta, sin embargo, puede variar á capricho con sólo hacer diferentes los detalles, que no obstante su insignificancia, resultan indispensables para dar carácter de novedad á aquello que, como las salidas de teatro, no tiene ninguna.

Véase si no, en demostración de lo que decimos, el adjunto modelo. Parece nuevo y resulta elegantísimo. Cuestión de detalles.

¿Quereis uno igual? Cortadlo de seda pompadour, adornada con pluma; añádidle un gran capuchón que forme fichú por delante y que se abraque al lado, y colocad, donde el figurín lo indica, un chou de cinta de terciopelo; el cuello debe ser alto, de los de última novedad y el forro de la prenda, de raso, á gusto de la interesada.

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.



Abrijo largo.

El abrijo cuyo modelo os ofrecemos es elegante como ninguno, muy en particular para aquellas de vosotras que tengais estatura algo aventajada.

Debe hacerse de buchi, con valona corta del mismo género, adornado con piel de castor. El canesú que veis es de terciopelo. El cuello se corta alto, y se abre de mongoli.



Traje para paseo.

Podemos garantiros, bellísimas lectoras, la absoluta novedad de este traje, última palabra de la moda en punto á elegancia, que nace de la misma sencillez del vestido.

Porque, ya lo veis, no puede ser más sencillo. De corte novedad, se hace flojo el delantero del cuerpo, en el que se coloca una tabla con dos tiras de terciopelo bordadas de lentejuelas, á ambos lados de la misma. El cuello, ni que decir tiene, es alto, y las mangas en forma de globo. A uno y otro lado dos tablas de terciopelo con lentejuelas; partiendo de los hombros caen sobre las mangas y dan al cuerpo ese carácter de originalidad que revela, y que ha de seduciros á todas. La falda, por supuesto en forma de campana, se adorna con una cintura de terciopelo con lentejuelas, cortada en forma de picos.

JOSEFINA.

NUESTRAS ACTRICES.



ROSARIO PINO.

Primera actriz del teatro Lara de Madrid.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día veinte del actual la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por resistencia, contra Manuel Fernandez Rodriguez, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Gimenez.

—**Fúnebre ceremonia.**—Ayer á las once de la mañana se efectuaron en la parroquia de San Juan y Todos los Santos solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo y apreciable ami-

go el exalcalde de esta capital excelentísimo señor don Juan Rodriguez Sanchez. El duelo, que era numeroso y distinguido, lo presidia el R. P. Pueyo, Superior de la Casa misión de Hijos del Inmaculado Corazón de María, y director espiritual del señor Rodriguez Sanchez, teniendo á su derecha al Alcalde presidente de la Corporación municipal don Eduardo Alvarez; á don Manuel Matilla, presidente del comité local del partido liberal dinástico y á don José Rodriguez Luque, sobrino del finado, y á su izquierda á don José Ramón de Hoces, jefe provincial del partido á que estuvo afiliado el señor Rodriguez Sanchez, y á don Marcial G. Ravé, sobrino político de dicho señor. Terminada la fúnebre ceremonia fué conducido el ataúd al carro de la *Gran Funeraria*, colocándose en él dos coronas con las siguientes sentidas dedicatorias: «El partido liberal al excelentísimo señor don Juan Rodriguez Sanchez.» «El Ayuntamiento de Córdoba al exalcalde y concejal excelentísimo señor don Juan Rodriguez Sanchez.»—Las cintas del féretro eran llevadas por los señores don Fernando Lacalle, don Manuel Matilla, don Adolfo Castañeira, don José Bellido, don Juan Velasco y don José Ramón de Hoces. Seguida de diez carrajes particulares, la fúnebre comitiva dirigióse al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibieron sagrada sepultura los restos del señor Rodriguez Sanchez. ¡Desease en paz!

—**El vigia.**—Hay muchos hombres que hoy,—que se reza á Santa Bárbara,—sin ese nombre de pila—por ese nombre los llaman.

—**Gran Teatro.**—Según nuestras noticias, en la presente semana empezará á actuar en el teatro de la calle de la Alegría, una compañía dramática.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día diez y seis del corriente.—Central 487 pesetas y 55 céntimos.—Puente 136.80.—Pretorio 1.480.56.—San Sebastián 242 y 44.—Victoria 271.54.—Nocturno 2.68.—Matadero 2.609.02.—De las 5.230 pesetas y 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.339.07.—A la provincia y municipio 2.339.11.—Adicionales 551.91.—En el mismo día del año anterior 3.067.52.

—**Desde mi celda.**—Este es el título del bello libro que en prosa y verso acaba de dar á la estampa nuestro querido amigo don M. R. Blanco Belmonte, y del que ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar con muy cariñosa y galante dedicatoria. Nuestras diarias y grandes atenciones del momento nos impiden dedicar al nuevo libro hoy la atención que se merece. Tan luego como podamos hacerlo emitiremos nuestro juicio. Por hoy nos reducimos á dar las gracias al laureado autor por la atención con que nos ha favorecido.

—**Reunión.**—Para anoche estaba citado el Consejo de la Asociación de Obreros cordobeses para aprobar las cuentas del mes anterior y discutir el Reglamento de Beneficencia.

—**Bien venido.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido é ilustrado amigo don Rafael Ramirez Arellano, cuya venida á Córdoba tal vez sea provechosa para la historia de esta capital, avanzando en el desenbrimiento de antecedentes, muy debatidos y trascendentales.

—**Acertado nombramiento.**—Por el Rectorado de la Universidad este distrito ha sido nombrado auxiliar en propiedad de las Escuelas públicas elementales de niños de Cabra, nuestro apreciable amigo el ilustrado Maestro de primera enseñanza don Antonio Villa Tejedera, para cuyo punto sale hoy. Enviámosle nuestra afectuosa enhorabuena.

—**Como en todas partes.**—Los agricultores de Castilla vuelven á removerse en vista del poco precio que alcanzan los trigos, principal producción de aquellas comarcas. Las diputaciones de Burgos y León han dirigido á la representación nacional sus súplicas en favor de la producción, y periódicos tan serios y leídos como *El Norte de Castilla* y *El Día de Palencia* ocupan sus columnas con trabajos que tienden á procurar el medio de que cese esa horrible competencia que hacen los granos de procedencia extranjera á los de nuestro país.

—**Quejas.**—Las formula nuestro estimado colega *La Unión*, porque en la carretera del Brillante se ve alarmada la concurrencia con una máquina junto al paso á nivel de la línea de Madrid, pues aunque es de esperar no se mueva sin las precauciones consiguientes, esto no basta para tranquilizar á muchos de los transeúntes. Sería oportuno que se variara el sitio de parada de aquella máquina. Por si acaso.

Defunción.—A la avanzada edad ochenta y siete años y después de una breve enfermedad sufrida con piadosa resignación, anteanoche dejó de existir nuestro respetable y querido amigo don José María González Correa, que durante cincuenta años desempeñó con acrisolada honradez y celo el cargo de administrador del canal de los ilustrísimos señores Marqueses de Valdeflores. No era un obs-
Subasta.—El treinta y uno se subasta en el juzgado de Hinojosa del Duque una casa y un cercado, sin número, del paraje Mesones del Agua, por el tipo la primera de 3.120 pesetas y el cercado por el de 750.
Efe méridos.—Hoy.—796.—Liga de Rusia é Inglaterra contra Francia.—1740.—Grandes inundaciones del Ródano.—1818.—El sultán de Turquía llama á los musulmanes á la guerra santa contra los rusos.
Para turrónes.—Por la Dirección general del Tesoro público se ha acordado que el sábado próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y cierto que perciben sus haberes y asignaciones en las Pagaderías de las Tesorerías de las provincias, y que la consignación por material se abone el día veinte y cuatro. ¿Qué mes tan largo el de Enero, pues antes de percibir dicha mensualidad pasarán nada menos que cuarenta y dos días! Es decir, mes y medio de vigilia forzada. Con arreglo á expresado acuerdo el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha dispuesto que el día veinte del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: Día veinte: Montepío militar.—Veinte y uno: Retirados.—Veinte y tres: Remuneratorias, exclaustrados, jubilados, cesantes y Montepío civil.—Veinte y cuatro: Cruces.
Regreso.—En el correo de antea-
Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corea, ingresaron el domingo último 10 522 pesetas por 42 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10, y se pagaron 8 138 pesetas y 13 céntimos á solicitud de 66 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus libretas.
Propósitos.—Nos asociamos completamente, por ser los nuestros, á los propósitos que revela nuestro estimado colega *El Eco Belmezano*, en las líneas siguientes: «En algunas ocasiones, y por circunstancias especiales, la opinión se extravía y extrema sus ataques, guiada quizá por una prevención más ó menos exagerada; mas al fin, esos ataques cesan, los sentimientos se modifican, y las prevenciones desaparecen. Esto deseamos del pueblo y esto nos proponemos nosotros mismos. Suavizar asperezas, acortar distancias y llevar al ánimo de todos sentimientos de concordia. Y no dudamos del buen éxito de nuestros propósitos, ayudados por los elementos más sanos de la población y

por los buenos deseos de las personas sensatas y honradas.»
Viaje.—Ha salido para Gaudín nuestro ilustrado amigo y hábil letrado don José Villalba Mártes, Registrador de la propiedad de aquel partido. Le deseamos toda clase de felicidades en su nuevo cargo.
Bronca.—En un nido de pájaras de mal agüero, situado en la calle Zapatería vieja, penetró anteanoche un individuo que desarrolló sus planes en esta forma: varios estacazos á diestro y siniestro, destrozo completo de muebles y otros efectos, y por último, el gran escándalo. Los agentes del cuerpo de vigilancia han elevado la denuncia.
Juzgado.—El de esta capital llama á los autores del robo de diez y nueve gallinas, y un gallo, verificado el diez y ocho del mes anterior en el corral de la casa número cincuenta y uno, plazuela de la Alhóndiga.
Lápida conmemorativa.—Ya está concluida la lápida que ha de empujarse sobre la puerta de la casa número 1.º de la plaza de la Trinidad, donde murió el eminente cordobés Góngora, y parece que pronto ha de colocarse.
Apercibimiento.—La Administración de Hacienda de Córdoba ha apercibido con medidas severas á los Ayuntamientos que no remitan en brevísimos términos los antecedentes de consumos de los últimos cinco meses.
Fallecimientos.—El único que ocurrió el día seis en esta capital, lo fué por disenteria. Y los cinco del día siete por pulmonía, lesión cardíaca, difteria, epilepsia y anemia.
Despacho.—En Madrid, estación telegráfica central, se encuentra detenido, por falta de señas del domicilio, un telegrama expedido en Peñarroya el día quince del corriente para el señor Grevas.
Regreso.—Ha vuelto á esta capital nuestro estimado amigo don Rafael Serrano Lora, procedente de Puerto Real.
Efectos.—Los del pasado temporal de fríos y fuertes lluvias ha causado daños de consideración en los campos de Castellón, especialmente en sus naranjales.
Calma chicha.—El guardia municipal número 14 detuvo anteaayer á una muger que al parecer está demente y promovió un fuerte escándalo en la calle de San Agustín.—El 24 denuncia al dueño de un coche de punto, por hacer uso de él sin la correspondiente licencia ni haber satisfecho el arbitrio correspondiente.
Pensamiento.—La mujer cuando joven es la inspiradora del hombre, después su maestra y por último su compañera en la vejez y en la desgracia.
Sección minera.—Se han solicitado veinte y siete pertenencias de la mina de hierro *La Verdad*, del sitio Arroyo de las Posadillas, término de Fuente Obejuna.
Cantar.—Dos pajarillos me daban —de amor ejemplo en un nido.—Quise á su vista gozar...—¡y el nido estaba vacío!
Expediente.—En el remitido á informe del Real Consejo de Sanidad, instruido á instancia de doña Elisa Ramirez, viuda de Velarde, en solicitud de que se declaren de utilidad pública unas aguas minero medicinales que emergen de la dehesa de Peñas Blancas, término de Espiel, que son bicarbonatadas ferruginosas y de excelentes resultados en la diabetes sacarina, la litiasis, albuminuria y otras, se ha acordado por el Ministerio de la Gobernación declararlas de utilidad pública, y que la temporada oficial para hacer uso de ellas, sea de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.
Plaza.—Está vacante una de las de Médico titular de La Carlota, dotada con 1 500 pesetas anuales, y se puede solicitar hasta el trece de Enero próximo.
Arbitrio.—Hoy se subasta en Izánjar el del uso voluntario de pesas y medidas por el tipo de 3 750 pesetas.
Alumbrado.—Van á empezar en breve los trabajos para instalar la fábrica de alumbrado eléctrico en Cibra en el local que le destina su nuevo empresario don Rafael Blanco Padilla, que ya ha adquirido todo el material necesario.
Más periódicos.—Se publica uno en Ubeda con el título de *El defensor de la Loma*, y otro en Mahón con el de *La Estrella Polar*.
Inauguración.—El día 25 tendrá lugar en el teatro de Lucena la inauguración de las tareas de la Sociedad lírico-dramática, que dedica sus productos á los festejos de su patrona Nuestra Señora de Araceli.
Vacaciones.—Ya se han dado las de Pascua en el Instituto de Cibra.
Regreso.—Procedente de la Ciu-

dad Santa ha regresado á Barcelona, y ayer llegaría á la capital de su archidiócesis, el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia, después de haber tenido el gusto de saludar al Santo Padre.
Proyecto.—Se ha presentado en el Gobierno civil de Sevilla el proyecto de abastecimiento de aguas á Utrera con las variaciones prevenidas.
D. E. P.—Ha fallecido el inspector de policía del cuarto distrito de Sevilla don José Luis Conradi.
Acuerdo. La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que se excluya del anuncio de las oposiciones á escuelas elementales de niñas, la plaza de auxiliar de la ciudad de Cibra.
En el café.—¿Qué edad tiene Paquita?—No se puede averiguar.—Lo extraño es que haya luego quien crea que las mujeres no saben guardar un secreto.
Los niños la aceptan con el mayor gusto.
(Desconfiar de las imitaciones)
 Madrid, Septiembre, 1888.
 Sras. Scott y Bowne.
 Muy Sres míos: Cabe me la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la «Emulsión Scott's» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario si se les asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.
 Dr. TOLOSA de LATOUR.
 Director del Hospital del Niño Jesús.
 Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adaptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el color rosado y al ricopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.
EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CÓRDOBA
 PLAZA DE COLÓN
AVISO AL PÚBLICO
 Deseario esta Empresa corresponder al creciente favor del público, ha acordado, para favorecer á sus abonados, rebajar desde el próximo mes de Enero á una peseta el precio del alquiler mensual de los contadores de 8 á 10 milímetros, y reducir el importe de las instalaciones particulares, que se soliciten en lo sucesivo, al costo de las obras interiores de los edificios, lo cual proporcionará una economía muy importante á los suscriptores.
 Por acuerdo del Consejo de Administración, *El Director Gerente.* 3—2
REMITIDO
 Se nos ruega la publicación del siguiente escrito que hace pocos días ha sido presentado en la Alcaldía de esta población.
 AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL:
 D. Francisco Caballero y Redel, de esta vecindad, con cédula personal que exhibe, se dirige á la Excmo. Corporación municipal en representación de la *Empresa de electricidad de Casillas*, para exponer las ventajas materiales que tanto á la población como al erario municipal reportaría el establecimiento del alumbrado público por medio de la electricidad.
 Entiende el que suscribe que el contrato que la Excmo. Corporación municipal tiene hecho con la Empresa del gas, además de adolecer de vicios de nulidad, ha sido infringido por la citada Empresa diferentes veces y por diversas causas, y en la actualidad lo sigue siendo á diario por el cierre de las espitas del gas á los vecinos que establecen el alumbrado eléctrico, faltando así una vez más á una de las obligaciones mas claras y terminantes que tiene la Empresa por referirio contrato y haciendo caso omiso de los acuerdos y mandatos de la municipalidad que con tanta honra administra y representa á la población de Córdoba.
 Además, entiendo también el que suscribe, que esa Excelentísima Corporación posee dictamen firmado por una ponencia de letrados que en su día designó, la que siu que hubiera ocurrido entonces el caso inaudito del cierre de las espitas, ya estimó por unanimidad como perfectamente rescindible aquel contrato.
 Para en el caso, pues, de que esa Excelentísima Corporación se decida á establecer el alumbrado eléctrico, la *Empresa de Casillas* tiene el honor de anunciar la siguiente proposición:
PRIMERO
 Sustituirá cada mechero actual de gas por una lámpara de incandescencia de 10 bujías, lo que equivale á **double intensidad** de la que hoy debe tener el alumbrado público.

SEGUNDO
 El alumbrado durará **toda la noche.**
TERCERO
 El precio será **un treinta por ciento** más bajo que el que actualmente se venga pagando por el alumbrado por gas.
CUARTO
 La Empresa suministrará el fluido por medio de su motor hidráulico y tendrá dispuestos motores supletorios de vapor y dinamos dobles para atender á cualquiera eventualidad.
 Como de la anterior proposición se desprende que la población de Córdoba podría obtener la ventaja de disfrutar un alumbrado un doble más intenso que el existente y duradero toda la noche y á la vez obtener el erario municipal una economía de 50 á 60 000 pesetas anuales, espera la Empresa que representa el que suscribe, que el solicito interés que esa Excmo. Corporación demuestra en todo lo que redundar puede en pró de los intereses que le están encomendados, no podrá menos de acoger benévolaente la presente exposición que á V. E. respetuosamente dirijo, cuya vida guarde Dios muchos años.
 Córdoba cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Por la Empresa de Casillas, *Francisco Caballero Redel.*
 A este escrito se acompañan algunos antecedentes legales que publicaremos en nuestro próximo número.
Boletín religioso.
SANTO DE HOY.—La Expectación de Nuestra Señora.—Mañana, San Nemesio mártir.
JUBILERO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Salvador, por el Excmo. señor Marqués de Valdeflores, por sus difuntos.
Tercer día de solemne novena al Niño Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Habrá villancicos y la predicará el R. P. Tarín.
Tercer día de jornadas en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.
Hoy tercer día de jornadas en la ermita de San José (plazuela de la Magdalena) al toque de oraciones, con preciosos villancicos cantados por las niñas del Colegio.
 La asociación de la Vela del Santísimo Sacramento celebrará sus ejercicios acostumbrados en la parroquia del Salvador, el jueves próximo; á las nueve en punto la comunión, y por la tarde á las cuatro y media plática.
Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las nueve se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde á las cuatro y media se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Rafael Garcia y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.
MISION
 Hoy tercer día á las seis y media de la tarde, en la parroquia de Santa Marina: predicará el R. P. Tarín, de la Compañía de Jesús.

EL SEÑOR
D. José María Gonzalez Correa
HA FALLECIDO
 Los Ilmos. Sres Marqueses de Valdeflores; sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, primos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado
Q. E. P. D.
 Suplican á las personas que por olvido no reciban esqula de invitación, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio por su alma se han de verificar hoy á las diez, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agra-
 El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
 Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.
 Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.
Ultima hora
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
LA INSURRECCION EN CUBA
 Madrid 17 (12⁵ mañana.)
 Telegrafian de Cuba que una numerosa partida insurrecta, que se cree mandada por Máximo Gómez, ha destruido por completo el ingenio Flora.
 Dicese que Máximo Gómez se halla gravemente enfermo ó herido.—EXPRESS.
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA
 Madrid 18 (2⁵ madrugada.)
 El Gobierno no ha recibido noticia oficial de Cuba que confirme los rumores que han circulado referentes al fallecimiento de Máximo Gómez á consecuencia de fiebres.
 Los telegramas particulares amplían hasta 65 el número de muertos de nuestras tropas en el encuentro que tuvo con los insurrectos la columna Arizón.—EXPRESS.
 Madrid 18 (2¹⁵ madrugada)
 Háblase de una nueva derrota de las partidas de Máximo Gómez y Maceo, con pérdidas enormes.
 Los rebeldes han quemado inmensos campos plantados de caña de azúcar.
 Se desmiente que el Gobierno prepare el envío de 25.000 hombres á Cuba.—EXPRESS.
 Madrid 18 (2³⁰ madrugada.)
 El general Martínez Campos ha reiterado nuevamente al Gobierno su dimisión con el carácter de irrevocable.
 Créese que en breve plazo le sustituirá en el mando superior de la isla de Cuba el general Weyler.
 El gobernador de Matanzas ha ordenado la suspensión de la zafra en dicha provincia.—EXPRESS.
 Madrid 18 (2³⁵ madrugada.)
 En las Cámaras de Washington negóse la autorización para proceder á la lectura del mensaje favorable á la insurrección de Cuba.
 Los diputados republicanos han acordado visitar á los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, con objeto de pedir la reunión de las Cortes para tratar de los asuntos de Cuba.—EXPRESS.
 Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ RAMON DE HOGES
Y GONZALEZ DE CANALES
Conde y Duque de Hornachuelos
Marqués de Santa Cruz de Paniagua
Q. E. P. D.
 Falleció el día 5 de Noviembre.
 Los señores sacerdotes invitados al efecto que celebren mañana el Santo Sacrificio de la misa, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicho Excelentísimo señor, por su primera esposa, padres, abuelos y demás difuntos de la obligación del señor duque (que en paz descause) recibirán el estipendio de diez reales.
 Nuestro Excmo. é Ilmo Prelado concede 40 días de Indulgencia por cada misa, comunión, visita á Jesús Sacramentado, ó parte de rosario en sufragio de su alma.
 Su desconsolada viuda y aflijidos hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gráti a domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gráti
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultado en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 10 reales franco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano de D. A. Giménez Baroa, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

LA PALMA
JUAN CAPDEVILLE VARDES
24, Librería, 24.—Córdoba
CAMA SOMIER

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA
PRIVILEGIO INVENCIÓN
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camisas, relojería, armas de fuego,
VENTA A PLAZOS
24, Librería, 24.—Córdoba.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son el mejor depilatorio instantáneo é infalible reconocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirle para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona. Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA
Á CARGO DE
DON ANGEL MORADO
Espartería 10 y Tundidores

Surtido para la presente estación.
Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante.
Vicuñas y tricoet desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7.
Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, á 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes. Idem de vicuñas y tricoets, á 12'50, 15, 20 y 25 pesetas.
Cortes de capas.—Con 5 y 1 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines superiores color aneli y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricoets, peluch y terciopelo. Calzoncillos punto y camisetitas; franelas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta.
Para señoras.—Es tal la variedad en pañetes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franelas, etc., que solo á su vista puede apreciarse su baratura.
Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una idem grises desde 1'50.
Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos.
Es evidente cuando se demuestran con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan á esta sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.

ACEITE HOGG Puro de Hígados Frescos de Bacalao. El más activo, el más agradable y el más nutritivo.
Curan ANEMIA, TÍSID, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.
(FRASCOS TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

EMULSION HOGG Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda. Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina á los niños.

BODEGA DE VINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES DE LA VIUDA DE CARBONELL
Depósito: Plazuela del Conde de Gavia
20.000 ARROBAS DE EXISTENCIA
PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba Rvon. arroba	Para fuera Rvon. arroba	Botella Rvon
Montilla corriente 3 años. . .	57	45	5
» fino 1.ª 4 »	62	50	5 1/2
Solera fina 2.ª 5 »	72	60	6
» » 1.ª 8 »	82	70	7
Moriles finos 10 »	92	80	8
» superiores 15 »	112	100	9
Solera olorosa	132	120	10
Flor de Montilla.	172	160	12
Néctar.	212	200	14
Noé.	332	320	20

ADVERTENCIA.—Se facilitan cascos á devolver; se ponen en la estación ó á domicilio, y se expenden por cantidad de 18 de arroba en adelante.
Escritorio, Conde Arenales 6.—Teléfonos, bodega núm. 50; escritorio 130.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, é enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.
Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.
ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.
En Córdoba: señores Fuentes hermanos.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolor de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.
El emplasto perforado de fieltro rojo americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S AMERICAN Scarlet Felt Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL Pecho** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
La casa de L. Pautauberge & Co., 23, rue Jules César, Paris, y las perfumerías boticas.

IMPORTANTE AL PÚBLICO
JOSÉ BAREA
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 60 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y; idem añejo 7'6 y 7; jamones frescos 69 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 2'50; cabezas de cerdo 30 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos de 34 á 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.
Para fuera
Tocino añejo á 60 reales arroba; idem salado 50.

VENTA DE NARANJAS
En el jardín de don Juan León, situado enfrente á la Plaza de Toros, calle de Cristóbal Colón, se venden naranjos en macetones, chinos y de varias clases.
De tres varas de altura y muñequeros, 30; de dos varas 20.—PUESTOS EN EL SUELO.—De cinco á seis varas de altura, 40; de cuatro varas idem, 12.—CHINOS.—De tres á cuatro varas de altura 20; de todas clases de variaciones, precios convencionales.
Desde el día se vende naranja maltena y mandarina, á 12 reales el ciento, y la china á dos pesetas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



El que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL Pecho
Curación asegurada por las **CÁPSULAS COGNET**
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C., Tallers, 22.—Barcelona

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES FRESCOS DE HIGADOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RESETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCRÓFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PÚBLICO Y RICOS
Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle de los Moros: para tratar, en la casa inmediata sin número, que habita su dueño. s10-3
Aviso á los suscriptores al Mensajero del Corazón de Jesús.—En la calle de la Encarnación número 3 se renuevan las suscripciones á dicha Revista, en lo que queda del mes de Diciembre. s4-2
En la calle de San Fernando 144 se venden unas puertas de cristales de gran tamaño. s4-2
Se arrienda un partido a to. Alfonso XII, 33. s4-3
Venta. Por voluntad de su dueño, y á títulos corrientes, se vende la casa número 3 calleja del Tomillar, de esta ciudad: para más detalles, en la Notaría de don José Sanchez Guerra, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca. s4-2

Pectoral de Cereza del Dr. AYER
NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de **RESFRIADOS, Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.**



Alivia la tos más aléctica, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonares á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que **El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Evítase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vinculado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Géneros de Pascuas
En los establecimientos de ultramarinos de Lucas Gómez Perez, calle Pedro Lopez 1 (antes Carreteras) y en la sucursal, Judería 2, se acaba de recibir: especiales mazapanes en cajas elegantes, desde 1 1/2 á 8 libras; jamoncitos y figuritas del mismo para venderlo al peso; los ricos mantecados de Antequera, de Granada y de Luján; almibares de Granada en latas de 1 1/2 kilo; gran colección de galletas finas, orejones y ciruelas pasas de la Rioja; turrones de Gijona, yema y de nieve; caramelos Drops y slipes; bombones de chocolate, pastillas de café y leche; vinos superiores de Jerez, Málaga y la Rioja; anisados y licores; coñac y rom. Extenso y variado surtido en objetos para regalo á aquel que compre chocolates. s4-1
En la taberna de Marcelo Sanchez, en la plaza de la Corredera 35, se venden turrones, pedacillos y dulces finos de todas clases, de Gijona, de los do Francisco Verdut, único en su clase. s4-1
Venta. Se hace del fruto de naranja pendiente de la huerta nombrada de "Don Marcos", en el alcor de la sierra, de este término: para tratar, plaza de la Judería 8, en esta capital. s4-1
Colocación. Una señora sin familia desea colocación para doncella, ama de llaves ó otra ocupación análoga. Darán razón, Lucano 32. s4-1